GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Telef. (0542)232777 Fax: (0542) 232731
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 742 /2.010

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CD 04/2010 ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA----------

Caazapá, 03 de Agosto de 2.010.-

VISTO : La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

CONSIDERANDO : Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 34 inc. c) manifiesta que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate;

Que, en el Acto de apertura de fecha 19 de julio se han presentado solo dos oferentes;

Que, no será posible realizar el análisis técnico y económico por no ajustarse a lo establecido en la Ley.

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA
RESUELVE

1º. DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CD 04/2010 ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA POR NO REUNIR LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS----------

2º REMITIR las documentaciones pertinentes del llamado a la U.C.N.T. para la publicación en el portal de Contrataciones Públicas.----------

3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Pedro A. Díaz Verón
Secretaria General - Gobernación de Caazapá

Sr. Celso Troche Álvarez
Gobernador de Caazapá